



Ciudad de México, a 16 de febrero de 2017

## COMUNICADO DE PRENSA

### RECHAZA IPN QUE EL FUTBOL CLUB POLITÉCNICO, A.C. PERTENEZCA A ESTA CASA DE ESTUDIOS

- **No tiene autorización para utilizar su escudo y emblemas**

#### C-118

El Instituto Politécnico Nacional informa que la organización denominada “**F.C. Politécnico, A.C.**”, no pertenece ni es auspiciada bajo ningún concepto por esta casa de estudios, lo que esencialmente significa que cualquier declaración realizada por los ciudadanos **Raúl Milton Vargas Martínez** y **Efrén Calvo Adame**, quienes se ostentan como Presidente del Club y Presidente de la Cámara de Comercio en China, respectivamente, se encuentra alejada totalmente de la realidad y crea, desde luego, consecuencias de derecho que tendrán que ser sometidas a las autoridades competentes.

En ese sentido, desde la perspectiva de esta institución educativa, las declaraciones efectuadas por estas personas en el sentido de indicar que el Instituto Politécnico Nacional participará en la Liga de Fútbol de China, se encuentran al margen de la legalidad y pretenden confundir al público en general que da seguimiento a esta actividad deportiva, asumiendo la representación de una de las casas de estudios con mayor reconocimiento y calidad en el país, cuando no cuentan con la autorización correspondiente para tal efecto.

En el mismo tenor de ideas, se informa que **Raúl Milton Vargas Martínez** intentó obtener ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de la marca **1429690 FCP FUTBOL CLUB POLITÉCNICO PASIÓN POR MÁS**, la cual además de incluir los colores representativos de esta institución educativa, contiene en su diseño un burro, mascota emblemática del IPN; sin embargo, mediante resolución de fecha 24 de julio del año próximo pasado, el IMPI determinó negar tal petición, bajo el argumento que dicha marca presenta similitud gráfica en grado de confusión con las que tiene registradas válidamente nuestro Instituto.



Instituto Politécnico Nacional  
“La Técnica al Servicio de la Patria”

DIRECCIÓN GENERAL  
Coordinación de Comunicación Social

Ante la negativa obtenida por parte del IMPI, el C. Raúl Milton Vargas Martínez promovió un juicio de nulidad que fue resuelto por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, concediendo razón al IMPI y al IPN (en su carácter de tercero interesado), al reiterar que la marca **Futbol Club Politécnico, Pasión por Más y su diseño** pretenden confundir al público con elementos visuales que dan la impresión de estar relacionada con el IPN.

En el mismo sentido, el 9 de noviembre de 2016, fue presentada formal denuncia de hechos en contra de **Raúl Milton Vargas e Israel Vargas Martínez**, por el uso indebido de colores, mascota, porra, nombre y escudo del Instituto Politécnico Nacional sin la autorización debida, radicada en la 4ª Agencia de la Unidad de Investigación y Litigación Norte de la Procuraduría General de la República y en breve será remitida a la Fiscalía Especializada en Delitos en Materia de Propiedad Intelectual.

Coordinación de Comunicación Social del Instituto Politécnico Nacional



## Exitosas redes politécnicas

En 2016 el IPN formó nueve redes de investigación y posgrado dedicadas a realizar investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en Nanociencia y Micronanotecnología, Biotecnología y Medio ambiente

#DejaHuella

Tus logros son nuestros logros



"La Técnica al Servicio de la Patria"  
Coordinación de Comunicación Social



===000===